

180680
R. Dir. 393/3.931
AA/vs

Ref.: VALAFIR S.A. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE BATIMETRÍA Y ESTUDIO DE SUELO. AUTORIZAR.

Montevideo, 20 de junio de 2018.

VISTO:

La nota presentada por la firma Valafir S.A.

RESULTANDO:

- I. Que en la citada nota la mencionada firma solicita autorización para la realización de trabajos de batimetría y estudio de suelo en las áreas indicadas en los documentos adjuntos a su nota.
- II. Que dichos trabajos se relacionan al proyecto de iniciativa privada presentado por la firma de marras que consiste en el desarrollo de un proyecto de planta de celulosa y de la infraestructura relacionada, incluyendo una Terminal Portuaria Especializada en el Puerto de Montevideo.

CONSIDERANDO:

- I) Que mediante Resolución de Gerencia General N° 30/18 de fecha 30/01/2018 se creó un Grupo de Trabajo para el estudio del proyecto de Iniciativa Privada presentado por la empresa Valafir S.A.
- II) Que el citado grupo eleva informe en el que sugiere otorgar la autorización correspondiente para la realización de las tareas solicitadas, encomendando a las oficinas operativas competentes la coordinación de las mismas.
- III) Que en el citado informe el Grupo de Trabajo agrega que una vez finalizadas las tareas se deberá presentar el resultado de las mismas ante esta ANP.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.931, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Autorizar a la firma Valafir S.A. la realización de trabajos de batimetría y estudio de suelo en las áreas indicadas en los documentos adjuntos a su nota.
2. Determinar que una vez finalizadas las tareas autorizadas en el numeral precedente, se deberá presentar ante esta ANP el resultado de las mismas.

3. Encomendar al Área Dragado a la coordinación y seguimiento con la firma Valafir S.A. de las tareas autorizadas mediante la presente Resolución.

Notificar a la firma Valafir S.A. la presente Resolución.

Cumplido cursar al Área Dragado.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.